



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Taller sobre creación de planes de acción de Parlamento Abierto

Francisco Sebastián Sánchez Lay
Asesor Anticorrupción y Sistemas de Integridad
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Reunión de cocreación: Guía para desarrollar un plan de acción de parlamento abierto

6-7 de diciembre de 2018

Santiago, Chile

PNUD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Alianza para el Gobierno Abierto



79 países
20 gobiernos subnacionales



@ParlAmericas

¿Qué es un parlamento abierto?



Un parlamento abierto se refiere a una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y las legislaturas que promueve la apertura y la transparencia parlamentaria para garantizar el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y altos estándares éticos y de probidad en el trabajo parlamentario.



¿Qué es parlamento abierto?



Transparencia y acceso a la información

Derecho humano fundamental que establece que toda persona puede acceder a la información de interés público a través de mecanismos para su divulgación confiable en conformidad con las solicitudes de dicha información.



Rendición de cuentas

Deber de todo funcionaria/o público de explicar, justificar, fundamentar y comunicar las decisiones y acciones que toma sobre recursos públicos.



Participación ciudadana

Involucramiento activo de las y los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones de los asuntos públicos que tienen repercusión en sus vidas.



Ética y probidad

Las más elevadas normas de integridad que las personas deben cumplir mientras se desempeñan como servidoras/es públicos.



Política de participación parlamentaria de OGP



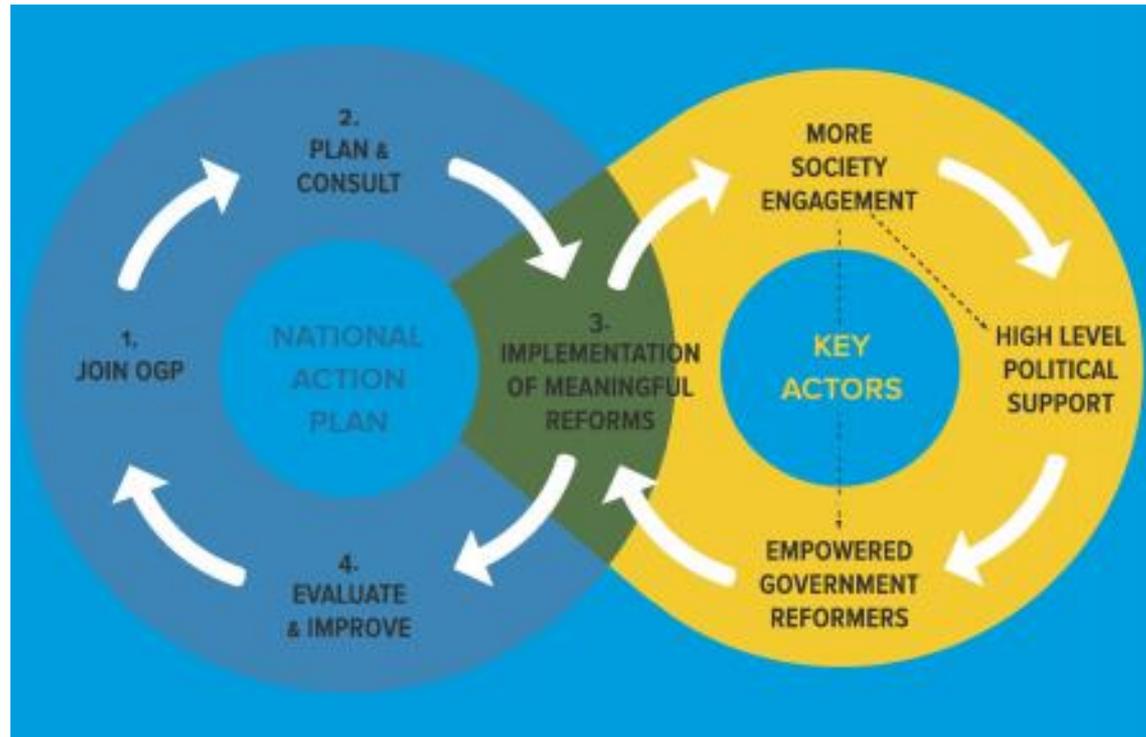
De acuerdo con la política de participación parlamentaria de OGP, los parlamentos pueden contribuir de dos maneras:

1. Presentar compromisos legislativos de apertura para ser incluidos en el Plan de Acción Nacional de 2 años del gobierno
2. Crear un Plan de Acción de Parlamento Abierto independiente para ser incluido como un anexo al Plan de Acción Nacional a dos años del gobierno

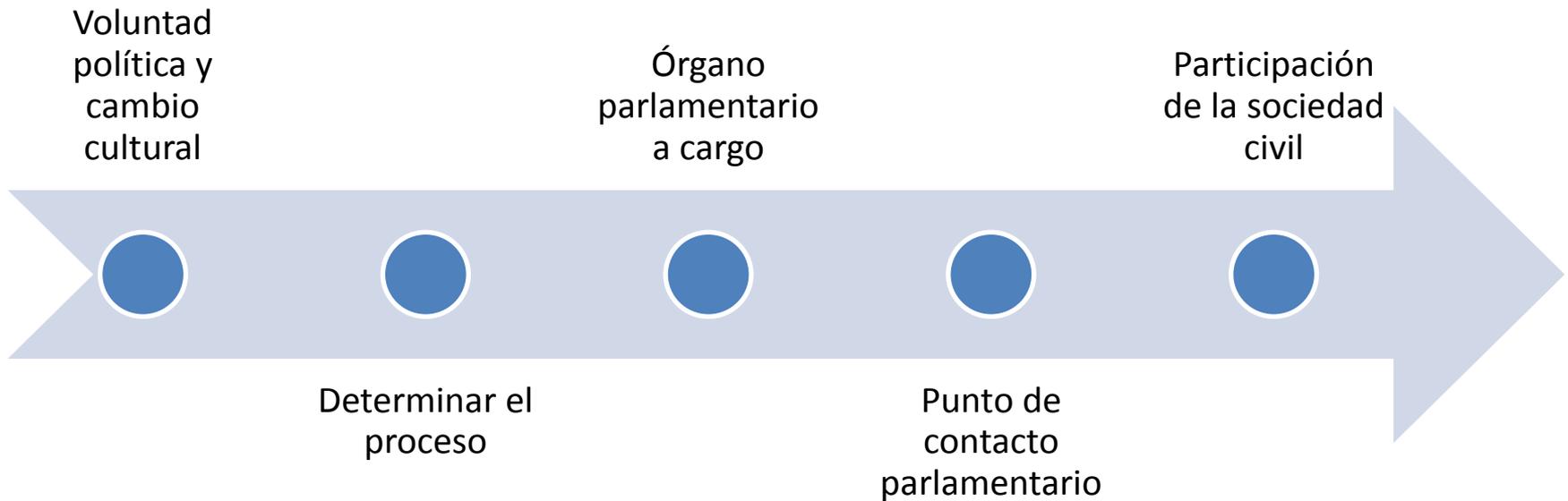
Fuera de OGP, también es posible crear planes de acción de gobierno o de parlamento abierto. Los/as actores nacionales pueden instar a sus gobiernos a adherir a OGP, si aún no lo han hecho.



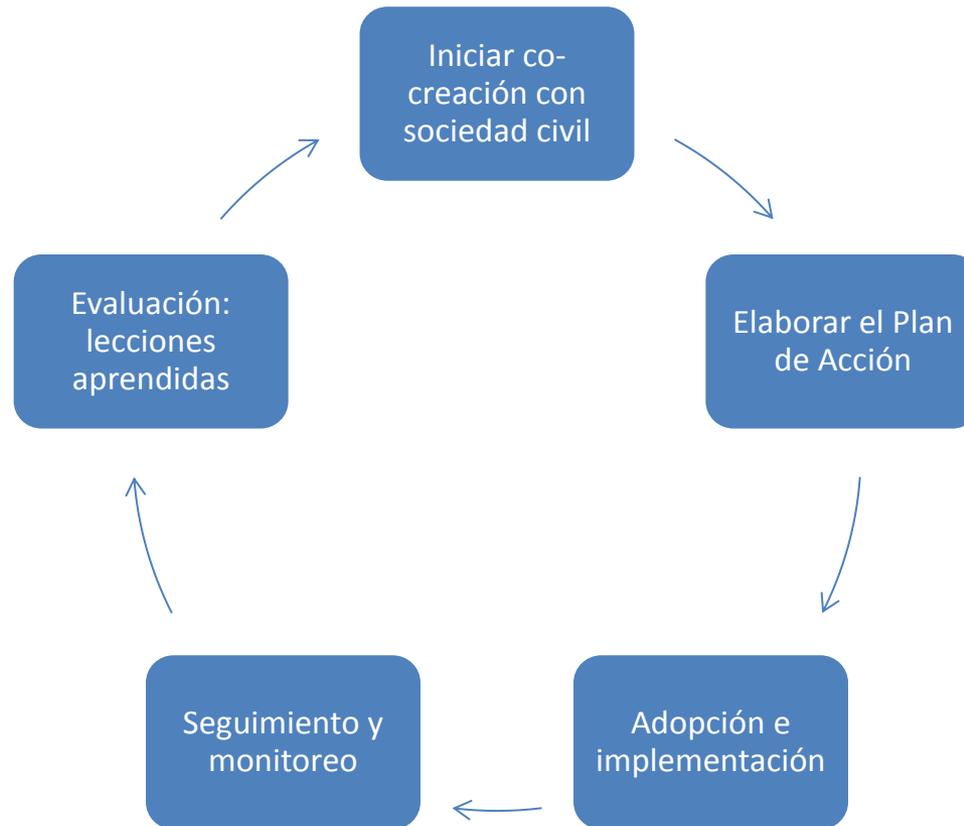
Ciclo del Plan de Acción



Proceso de Plan de Acción (1)



Proceso de Plan de Acción (2)



Componentes de participación y co-creación



Difusión de información - El público, la sociedad civil y otros actores clave deberán recibir información oportuna sobre todos los aspectos del proceso nacional de OGP, incluyendo en qué medida se toman en cuenta sus aportaciones.

Espacios y plataformas de diálogo y cocreación - Se deberá facilitar un diálogo permanente e incluyente utilizando diversos foros y plataformas adecuadas al contexto nacional.



Apropiación y toma de decisiones conjunta - El gobierno, la sociedad civil y otros actores deberán adueñarse del proceso y llevarlo a cabo de forma conjunta.



Cómo es un compromiso OGP/AGA



CRITERIO
SMART

- ESPECÍFICO
- MEDIBLE
- AMBICIOSO/ALCANZABLE
- RELEVANTE
- OPORTUNO (PLAZO)

Metodología del taller



1. Nos dividiremos en **5 grupos** (8-10 personas).
2. Hay **5 moderadoras/es**, cada uno/a cubrirá distintas etapas del proceso de Plan de Acción de Parlamento Abierto, y son los siguientes:
 - **Voluntad política** – Margarita Stolbizer (ex parlamentaria, Argentina) y Anabella Zavagno
 - **Órgano parlamentario** – representante de ParlAmericas
 - **Proceso de cocreación** – representante de ParlAmericas
 - **Participación de la sociedad civil** – representante de ParlAmericas
 - **Estableciendo compromisos y acciones** – representante de NDI

Cada moderador/a debe pasar por 3 grupos. 20 minutos en cada uno.

Las y los asistentes dialogarán sobre la fase correspondiente con cada moderador/a, yendo de lo más general a lo más específico para que el resultado final de cada mesa contenga: **estrategias, actores y acciones**





Gracias

Francisco Sebastián Sánchez Lay
Asesor Anticorrupción y Sistemas de Integridad
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
francisco.sanchez@undp.org